

Banco Central de Reserva de El Salvador

San Salvador, El Salvador, Centro América

La infrascrita Secretaria Directora del Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador,

CERTIFICA:

que en el Acta de la Sesión No. CD-5/2019, celebrada el seis de febrero de dos mil diecinueve, aparece el Punto III, que literalmente dice:

"El Consejo Directivo, considerando: 1. Que en Sesión No. CD-2/2019 del 14 de enero de 2019 se aprobaron los porcentajes anuales preliminares y los montos para cobertura del Presupuesto de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero, correspondiente al año 2019, con base en la carta de la Superintendencia del Sistema Financiero, la cual indicaba un Presupuesto aprobado para el año 2019 por un monto de US\$22,695,393.00 y la carta Referencia No. CASF-003-2019 del 10 de enero de 2019 que indicaba que el Presupuesto 2019 se encontraba pendiente de aprobación, por parte del Consejo de Ministros, por lo cual solicitó al Banco Central de Reserva, gestionar ante los integrantes del sistema financiero, a fin de que ellos aporten la contribución correspondiente para financiar el Presupuesto del Comité de Apelaciones, con base en el monto aprobado para el año 2018, el cual es de US\$777,889.00 en calidad de anticipo. Posteriormente, tales aportaciones serán ajustadas y registradas definitivamente al contar con la aprobación del Presupuesto para el presente año.- 2. Que el Comité de Apelaciones del Sistema Financiero, en carta Referencia No. CASF-008-2019 del 21 de enero de 2019 informa al Banco Central de Reserva, que en Sesión No. 54 celebrada el 15 de enero de 2019, el Consejo de Ministros acordó por unanimidad "Aprobar, conforme lo establecido en el art. 85 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, el Presupuesto para el ejercicio fiscal 2019 del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero hasta por un monto de US\$809,611.00".- 3. Que la Gerencia de Operaciones Financieras a través de Memorándum No. GOF-28/2019 del 4 de febrero de 2019, presenta propuesta de porcentajes anuales aplicables y cuotas anuales preliminares para cada tipo de los integrantes del sistema financiero, para dar cobertura del Presupuesto de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero correspondiente del año 2019; y las cuotas mensuales preliminares que cada uno de los Integrantes del Sistema Financiero, deberá pagar al Banco Central de Reserva.- **ACUERDA:** 1. Aprobar los porcentajes anuales preliminares aplicables a cada tipo de Integrantes del Sistema Financiero y los montos para cobertura del Presupuesto de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero, correspondiente al año 2019, según el siguiente detalle:

Banco Central de Reserva de El Salvador

San Salvador, El Salvador, Centro América

Cifras en Porcentajes y en US Dólares (Preliminares)

Item de Art. 85	Tipo de Integrantes	Porcentajes Anuales Aplicables (PAA) (2) = (1)*FCA	Saldos de Activos/Ingresos Totales al 31 de dic. 2017 (3)	Cobertura Preliminar Presupuesto 2019 (1)	Estructura de Cobertura de Presupuesto 2019 (2)
a)	Instituciones Estatales	0.089148053%	1,909,571,430.90	1,702,345.75	7.242482282%
b)	Bancos	0.089148053%	15,439,709,281.13	13,764,200.24	58.558595608%
c)	Administradoras de Fondos de Pensiones	2.377281420%	79,782,921.35	1,896,664.56	8.069194798%
d)	Sociedades de Seguros	0.475456284%	616,142,648.77	2,929,488.94	12.463256505%
e)	Las bolsas de valores, casas de corredores de bolsas, sociedades especializadas en el depósito y custodia de valores, clasificadoras de riesgo, titularizadoras, agentes especializados en valuación de valores y almacenes generales de depósitos.	0.445740266%	22,453,749.58	100,085.42	0.425804735%
f)	Bcos. Cooperativos, SAC, Federaciones y SGR	0.044574027%	1,616,718,364.63	720,636.47	3.065885332%
g)	Los demás Integrantes del Sistema Financiero	0.044574027%	2,224,785,846.84	991,676.64	4.219002218%
h)	Otros que establezcan las leyes en los porcentajes que las mismas determinen	0.445740266%	11,457,921.89	51,072.58	0.217283860%
SUB-TOTAL			21,920,622,165.09	22,156,170.60	

Banco Central de Reserva	Porcentajes Anuales Aplicables (PAA)	Presupuesto de la SSF	Cobertura Presupuesto 2019 (1)	Estructura de Cobertura de Presupuesto 2019 (2)
Banco Central de Reserva	5.943203549%	22,695,393.00	1,348,833.40	5.738494663%
TOTAL		21,943,317,558.09	23,505,004.00	100.000000000%

1) Estructura de cobertura del Presupuesto 2017, ajustada por los ISF, que en 2017 inician su participación en la cobertura del Presupuesto de la SSF y CASF.

NOTA: Los porcentajes anuales aplicables, se han establecido con base en el factor de cobertura anual, que para 2019 es de 0.594320

2. Autorizar las cuotas mensuales preliminares para cada uno de los Integrantes del Sistema Financiero, para cobertura del Presupuesto de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero correspondiente al año 2019, según anexos del 1 al 7, las cuales serán ajustadas al recibir la comunicación de la Superintendencia del Sistema Financiero, sobre la información de los Estados Financieros de cada integrante del Sistema Financiero al cierre del año 2018 y la liquidación de los Presupuestos del año 2018.-

3. Autorizar la cobertura preliminar del Banco Central de Reserva de El Salvador, al Presupuesto de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero correspondiente al año 2019, por un monto de US\$1,348,833.40 distribuido en cuotas mensuales.-----

En fe de lo cual se extiende la presente en San Salvador, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil diecinueve.


Marta Evelyn de Rivera

Banco Central de Reserva de El Salvador

San Salvador, El Salvador, Centro América

ANEXO 1

DETERMINACIÓN DE LA COBERTURA AL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2010

DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO Y DEL COMITÉ DE APELACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

CON BASE EN LA INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Cifras en US Dólares)

INSTITUCION		Saldos al 31 de diciembre de 2017 ** (1)	Porcentajes Anuales Aplicables (PAA) (2)	Cobertura 2019 (3) = (1)*(2)
a)	Instituciones Estatales.	1,909,571,430.90	0.089148053%	1,702,346.75
b)	Bancos	15,439,709,281.13	0.089148053%	13,764,200.24
c)	Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones	79,782,921.35	2.377281420%	1,898,864.56
d)	Sociedades de Seguros	616,142,648.77	0.475456284%	2,929,488.94
e)	Las bolsas de valores, casas de corredores de bolsas, sociedades especializadas en el depósito y custodia de valores, clasificadoras de riesgo, titularizadoras, agentes especializados en valuación de valores y almacenes generales de depósitos	22,453,749.58	0.445740266%	100,085.42
	Casas de Corredores de Bolsa	4,099,128.28	0.445740266%	18,271.48
	Almacenes Generales de Depósito	6,694,870.57	0.445740266%	29,840.84
	Titularizadora	4,126,282.46	0.445740266%	18,392.51
	Bolsa de Valores	1,605,911.09	0.445740266%	7,158.19
	Sociedades de Depósitos y Custodia de Valores	1,219,480.00	0.445740266%	5,435.71
	Clasificadoras de Riesgo	4,708,277.18	0.445740266%	20,986.69
f)	Los bancos cooperativos, las sociedades de ahorro y crédito, las Federaciones reguladas por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y las Sociedades de Garantía Recíproca.	1,616,718,364.83	0.044574027%	720,836.47
	Bancos Cooperativos Autorizados para Captar Depósitos del Público	854,840,704.57	0.044574027%	381,036.92
	Sociedades de Ahorro y Crédito Autorizadas para Captar Depósitos del Público	266,710,294.00	0.044574027%	118,883.51
	Federaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito	486,573,312.96	0.044574027%	216,885.32
	Sociedades de Garantía Recíproca	8,594,053.10	0.044574027%	3,830.72
g)	Los demás integrantes del Sistema Financiero, a excepción de las instituciones siguientes: Fondo Nacional de Vivienda Popular FONAVIPO, IPSFA, ISSS, INPEP, Fondo Social para la Vivienda Popular FSV, Corporación Salvadoreña de Inversiones CORSAIN, Instituto de Garantía de Depósitos y el Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero.	2,224,785,846.84	0.044574027%	991,676.84
	Sociedades Controladoras de Finalidad Exclusiva	1,865,345,832.23	0.044574027%	831,459.75
	Sucursales de Bancos Extranjeros	227,142,899.82	0.044574027%	101,246.74
	Sociedades Emisoras de Tarjetas de Crédito	64,892,859.77	0.044574027%	28,925.27
	Sociedades de Factoraje y Arrendamiento Financiero	24,377,984.49	0.044574027%	10,886.24
	Sociedades de Servicio de Transferencia de Fondos	2,413,518.87	0.044574027%	1,075.80
	Sociedades de Servicios Complementarios	9,266,427.73	0.044574027%	4,130.42
	Sociedades Administradoras u Operadoras de Sistemas de Pagos y de Liquidación de Valores	1,618,263.81	0.044574027%	721.33
	Casas de Cambio	3,529,189.58	0.044574027%	1,573.11
	Bolsa de Productos	939,724.00	0.044574027%	418.87
	Agentes Remesadores	25,259,336.54	0.044574027%	11,259.11
	Otros que establezcan las leyes en los porcentajes que las mismas determinen.	11,467,921.89	0.445740268%	51,072.58
	Agencias de Información de Datos sobre el Historial de Crédito de las Personas	5,825,570.92	0.445740266%	25,968.92
	Gestoras de Fondos de Inversión	319,045.98	0.445740266%	1,422.12
	Proveedores de Dinero Electrónico	5,313,304.99	0.445740266%	23,683.54
	SUB - TOTAL	21,920,622,165.09		22,166,170.60

** FUENTE: Carta SSF No. DA-11862 del 31 de mayo de 2018.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR			1,348,833.40
TOTALES			23,505,004.00

Oscar O. Cabrera


